

	Expediente Nro. 051440-000052-25 Actuación 6	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 06/06/2025 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

44.
(Exp. N° 051440-000052-25) - Visto: La nota elevada por la Coordinadora de la Licenciatura en Relaciones Laborales, Mag. Leticia Iglesias, por la cual solicita la redistribución de los exámenes de Unidades Curriculares previsto para la fecha 1.agosto.2025, debido a la realización de la actividad “II Jornadas de la Licenciatura en Relaciones Laborales”.

Considerando:

I- Lo informado por el Departamento de Administración de la Enseñanza.

II- El Acta de la Comisión de Bedelía y Previas de fecha 3.junio.2025.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1- Trasladar para el día 31.julio.2025 los exámenes de las Unidades Curriculares:

- Derecho del Trabajo (3088) Plan 2012
- Derecho del Trabajo I (911) Plan 1995
- Globalización y RRL (2103) Plan 2012
- Perfiles Profesionales (2123) Plan 2012

2- Establecer las 8.00 AM como horario de inicio de los exámenes de las Unidades Curriculares: Negociación Colectiva (2031) Plan 2012, Derechos Sociales (2013) Plan 2012, Sociología del trabajo II (2059) Plan 2012 y Sociología del Trabajo II (922) Plan 1995, fijadas para el día 1.agosto.2025.

3- Pase el Departamento de Administración de la Enseñanza para tomar conocimiento y dar la más amplia difusión. (11 en 11)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 12/06/2025 12:08:48.